

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1812.

## DINAMARCA.

Copenhague 7 de marzo.

El día 18 de febrero último se publicó en Cristiania lo siguiente:

„Habiéndose arrestado en estos últimos días en el bailliage de Stavanger á varias personas que habian puesto en circulacion billetes falsos de banco de 10 escudos, y habiendo confesado unánimemente los reos que habia en circulacion un gran número de estos billetes, se previene al público, á fin de que no se dexé engañar. Los billetes estan tan mal imitados, que á primera vista se conoce que son falsos, porque el papel no tiene ninguna marca, las firmas estan muy mal imitadas, y en lugar del nombre de Rasmussen ponen el de Rasmesen. Como ademas de estos billetes hai en circulacion otros muchos falsos de 100, de 10 y de 5 escudos, perfectamente imitados, se advierte al público, para que se tenga cuidado con ellos, y se promete una recompensa de 10 escudos al que dé noticias exactas ulteriores sobre este particular.”

## AUSTRIA.

Viena 7 de marzo.

En los días 20 y 29 de febrero último, aniversarios de la muerte de Josef II y de Leopoldo II, se cantó con la mayor solemnidad un oficio de difuntos y misa en la capilla del palacio. S. M. el Emperador y los archiduques asistieron á estas ceremonias fúnebres.

Por una circular del 18 de febrero, dirigida á la cámara de apelacion del archiducado de Austria, se prohibe reconocer en lo sucesivo como auténticos ante los tribunales los poderes y protestos de las cartas de cambio y demas actas autorizadas por notarios, dadas en países extrangeros, á menos que todos estos documentos no esten legalizados en debida forma, y firmados por un agente diplomático ó consular austriaco residente en el país donde se dieren.

SS. AA. los archiduques Rodolfo y Fernando fueron el día 4 de este mes á visitar el instituto de los ciegos, y exâminaron lo relativo á este útil establecimiento. Mandaron exâminar en su presencia á varios discípulos, y se informaron muy por menor del método que se observa en los diferentes ramos de enseñanza que se da á los ciegos. SS. AA. hicieron los mayores elogios del director y de los discípulos, y les manifestaron su entera satisfacción.

## GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de marzo.

Los habitantes de Demerary, Tabago, Essequibo y de otras islas han dirigido representaciones al Príncipe Regente y á las dos cámaras del parlamento, pidiendo que se emplee azúcar en la destilacion de licores en lugar de granos; que este género se pueda importar á los Estados-Únidos, y que se rebaxen los derechos que paga. Las dos colonias de Tabago y Essequibo gradúan la pérdida que han tenido en el año pasado en cerca de un millon y 500<sup>0</sup> libras esterlinas.

Se ha presentado á la cámara de los comunes el siguiente estado de la formacion y de la fuerza efectiva de los cuerpos de *yeomanry*, y de los voluntarios de la Gran Bretaña.

	Formacion.	Fuerza efectiva.
Yeomanry.....	24013	19207
Voluntarios, infantería y artillería.....	75345	49436
Total.....	99358	68633

El paquebote el *Fly*, que salió de Newry para Liverpool, y naufragó con toda su tripulacion, llevaba á bordo 30 soldados del regimiento 18.<sup>o</sup> de dragones, del 48.<sup>o</sup>, del 71.<sup>o</sup> y del 81.<sup>o</sup> de infantería.

En el día ha cesado ya enteramente la fiebre de Walcheren, que por tanto tiempo ha tenido á nuestros mejores regimientos imposibilitados de servir. (*The Star.*)

*Licencias para el Báltico.* La cámara de comercio, despues de haber tenido sobre este particular varias conferencias con los negociantes, ha resuelto por fin arreglarlas al tenor del decreto siguiente:

„A todo barco que desde primero de julio de 1811 haya exportado géneros ingleses á razon de cinco libras esterlinas por tonelada, ó que haya tomado un cargamento completo de carbon de tierra ó de sal, se le renovarán las licencias para la importacion de géneros procedentes del Báltico.

„Se concederán licencias de importacion en Inglaterra á todo barco que venga del Báltico, y que desde el 15 de setiembre de 1811 haya hecho la exportacion arriba mencionada.”

Esta mañana se executó la sentencia pronunciada contra William Cundell y contra Juan Smith,

acusados de delito de lesa magestad (1). Sufrieron la pena de horca, y despues fueron decapitados en presencia de una multitud de espectadores, y los cadáveres fueron entregados á sus parientes para que los enterrasen. A las ocho de la mañana sacaron á estos dos desgraciados de los calabozos en que estaban, y los llevaron á la capilla, en donde estuvieron algun tiempo, y luego los pusieron en una carreta para conducirlos al suplicio. Quando subieron al cadalso pidieron se les concediesen algunos instantes mas de vida para hacer oracion; se les concedieron en efecto, y en seguida fueron ajusticiados. Media hora despues el verdugo los descolgó de la horca, y les cortó la cabeza, y la mostró al público diciendo en alta voz: *ved aqui la cabeza de un traidor.*

Dicen que va á mudarse el uniforme de los oficiales de marina. Los almirantes tendrán vueltas blancas con un bordado ancho al rededor, y los botones serán muy parecidos á los de los felds-mariscales. El uniforme que tenia puesto el duque de Clarence en la última corte que tuvo el Príncipe Regente era de esta misma forma, y todo él estaba cubierto de bordados. Se dice que esta mudanza de uniforme se hará para el 4 de junio próximo. Hace 17 años que se adoptó el uniforme actual: no sabemos lo que durará el nuevo. (*The Courier.*)

Está mañana han llegado gazetas americanas hasta el 18 del mes pasado, y aunque no contienen casi nada de particular, haremos el extracto de ellas.

#### *Sesion del senado del 5 de febrero.*

Se adoptaron los *bills* relativos á la modificacion de los artículos del código militar, y á la autorizacion de la compañía de minas de la Luisiana.

#### *Cámara de los representantes 5 de febrero.*

*Nuevo bill relativo á la milicia.* Se leyó por tercera vez este *bill*; y hecha la votacion, quedó desaprobado: de suerte que despues de haber ocupado este *bill* á la cámara durante 15 dias, ha sido al fin desechado unánimemente.

Se leyó por tercera vez el *bill* relativo á la formacion de un cuerpo de artillería volante, y fue adoptado.

*Fortificacion de las costas.* Se leyó por tercera vez el *bill* relativo á que se destine un millon de duros para defender y fortificar nuestras costas; y despues de haber hablado contra él Mr. Hall y Mr. Rhea, y haberle defendido Mrs. Cheeves, Michell, Potter, Wright, Sheffey y Nidgery, se pasó á la votacion, y fue adoptado por una mayoría de 88 votos contra 25.

Se leyeron en seguida otros *bills* relativos á la aplicacion de fondos para la guerra, y otro relativo á los gastos de la marina; quando se discutió este último propuso un vocal que se suprimiese un artículo. En virtud de estos *bills* se destinan para el servicio de 1812 mas de 13 millones de duros.

#### *Del 13.*

Se leyó por segunda vez y se discutió el *bill*

(1) Eran dos de los marineros ingleses que estaban en la Isla de Francia al servicio de esta nacion. Nueve fueron condenados á muerte; pero el Príncipe Regente perdonó á siete.

relativo á la exención de los menores ó mayores de edad de la capitacion ó impuesto personal.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Paris 19 de marzo.*

*Continúa el extracto de la correspondencia que conservaba en su poder el general español Blake al tiempo de su rendicion en Valencia.*

*Extracto del parte del general O-Donell sobre las operaciones de la jornada del 25 de octubre de la division volante del segundo ejército.*

„El 24 por la tarde llegó á las alturas de Germanells el general D. Carlos O-Donell con su division, compuesta de 2969 hombres de infantería, 665 caballos, una compañía de zapadores y 6 piezas de artillería. Al mismo tiempo llegó el general Miranda, y tomó posición sobre el flanco derecho de O-Donell.

„Este general tuvo que enviar por su izquierda y por detras de la montaña de Caberbort dos batallones de tropas ligeras y 50 dragones para proteger la marcha del general Obispo, y 140 caballos al general Miranda, de modo que se quedó con 1912 hombres de infantería y 475 caballos.

„Se habia señalado el dia 25 á las ocho de la mañana para hacer un movimiento general; y en efecto O-Donell executó el suyo por el camino que va de Germanells á Murviedro. Los enemigos coronaban las alturas del Vall de Jesus.

„Su artillería, que iba cubierta por la caballería, mandada por el mariscal de campo San Juan, hizo una descarga contra las tropas enemigas, y los regimientos de Soria y de la Princesa atacaron en columna con bayoneta armada, repitiendo los gritos de *viva España!* Todo representaba, dice el general O-Donell, el aspecto mas favorable, quando de repente vi por la ala izquierda, donde yo me hallaba, que nuestra caballería venia huyendo á todo escape perseguida por la caballería enemiga, que ciertamente no era mas numerosa que la nuestra.

„La infantería de la izquierda continuó su ataque, hasta que cargada de frente por la infantería enemiga, y por el flanco por una partida de caballería, hubo de ceder el terreno, y se replegó por derecha é izquierda en el mejor orden que pudo sobre la tercera division del ejército, que estaba en Germanells.

„La confusion fue tal, que la caballería no pudo rehacerse, y toda la artillería cayó en poder de los franceses con muchos caballos del tren, y la mayor parte de los artilleros quedaron muertos en el campo de batalla.

„El resto de la division, es decir, la infantería y caballería, reunidas en la posicion de Germanells, efectuaron su retirada conforme á las órdenes del general Mahi por Betera á Rivarrocha. A una media legua de allí la caballería francesa volvió á atacar, y la caballería española, ó mas bien los restos de ella, introduxeron el desorden en la infantería, y á no haber sido por los batallones de Molina, de Avila y de Cuenca, que vinieron á su socorro, hubieran sido enteramente destruidos.

„El coronel O-Rian habia tomado en la ma-

ñana del 25 el camino de la Calderona, y contando con que le sostendría la division del general Obispo, empenó una accion mui viva con el enemigo, y fue batido, mas sin embargo se retiró en bastante buen orden.

„El general O-Donell remite junto con este parte un estado de la pérdida que tuvo su division, y consistió en 38 hombres muertos, 148 heridos y 198 dispersos. Rivarrocha 26 de octubre de 1811.”

*Extracto del parte del general Miranda, comandante de la primera division del segundo ejército, dirigido á D. R. Pirez, gefe del estado mayor.*

„El general Miranda salió de Valencia el 23, y pasó la noche en Quarte; al dia siguiente tomó posicion entre Rafel-Buñol y las alturas de Germanells, y el 25 á las ocho de la mañana se dirigió al Vall de Jesus, en virtud de las instrucciones que tenia del general O-Donell. Quando llegó á juntarse con este último, ya estaba empeñada la accion entre los franceses y españoles; estos iban en derrota, y los fugitivos llegaron al frente con la columna del general Miranda, que intentó en vano reunirlos, y viendo que el enemigo le iba á cortar la retirada, se replegó á Germanells, recogiendo unos 1500 hombres de los fugitivos; pero advirtiéndole que la caballería francesa volvía á atacarle, se dirigió hácia donde estaba el general Mahi, y en el camino se le incorporaron el conde de Moutijo y algunas tropas del tercer cuerpo de ejército. Se iba haciendo la retirada en bastante buen orden, quando la caballería francesa cargó otra vez la retaguardia, y precipitó á la caballería española en las columnas de la infantería, la que se desordenó entonces. El general Miranda se puso al frente con sable en mano y pistola para detener á los fugitivos. „Era tal, dice en su parte, el terror, que huían, metida la espada en la vaina, de unos 40 caballos enemigos.” Al fin se pudo retirar, siguiendo el mismo camino que el general Mahi; pero perdiendo cerca de 600 hombres. Luego que llegó á Rivarrocha, se presentó al general O-Donell para recibir órdenes, mui *satisfecho*, dice, de la conducta de sus oficiales.

„La pérdida de esta division consistió en 60 muertos, 172 heridos y 1154 dispersos. Monte Olivete 29 de octubre de 1811.”

*Extracto del parte del general Obispo, comandante de la quarta division del segundo cuerpo de ejército.*

„El general Obispo se dirigió el 24 hácia Naquera, donde recibió orden de atacar al dia siguiente al enemigo, que habia baxado por la Calderona al camino del Espíritu Santo. Formó su division en orden de batalla, y al quarto de hora de marcha encontró á un esquadron de dragones del Rei, que venian huyendo á rienda suelta; los reunió, y se dirigió hácia unas alturas que habia á la izquierda, sabiendo que el ataque habia empezado entre los caminos de Puig y de Calderona; reforzó las guerrillas de la derecha, y se preparaba á atacar por la izquierda, quando recibió orden de replegarse á sus anteriores posiciones, y se dirigió á Betera por una contramarcha, porque vió

que los enemigos se dirigian tambien hácia este mismo punto; y al cabo de muchas fatigas y de una pérdida considerable pudo entrar en este pueblo.

„Segun el estado que remite asiende su pérdida á ocho muertos, 36 heridos y 286 dispersos. Alcublas 27 de octubre de 1811.”

*Extracto del parte sobre las operaciones del cuerpo de reserva del segundo ejército, mandado por D. Josef de Liort.*

„Se destinaron 300 hombres de este cuerpo para cooperar al ataque general, y se repartieron del modo siguiente:

„Parte de estas tropas se colocaron en la altura de Santa Bárbara, destacando tres compañías por la derecha para estar en observación, y sostener la quarta division. El regimiento de Avila tomó la posicion del ribazo del Castillo, y se adelantaron tres compañías para sostener la artillería.

„Quando llegó el tiempo de retirarse, estas tropas lo executaron en buen orden, llevándose los cañones á brazo un corto trecho.

„Las tropas de la segunda seccion, luego que llegaron á la Cartuxa, que está á la izquierda del camino real entre las alturas de Puig y el canal de Moncada, cubrieronidos puentes que hai á la izquierda sobre el canal; se emboscaron 150 hombres de tropas ligeras detras de una tapia, y las demas se desplegaron, apoyándose en el convento.

„Pero el desorden de la caballería puesta en derrota, y la tumultuosa retirada de la division de Lardizabal, les obligaron á abandonar estas posiciones, y á formarse en escalones para sostener la retirada, que se executó en buen orden, aunque acosadas por la caballería enemiga y por los volteradores. La artillería siguió á la de Lardizabal.

„La pérdida de estas tropas ascendió á nueve muertos, 12 heridos y 93 dispersos. Valencia 27 de octubre de 1811.” (*Se continuará.*)

## ESPAÑA.

*Avila 28 de marzo.*

En mui pocos dias se han presentado en esta ciudad nueve individuos de las guerrillas á tomar partido y servir en las banderas de S. M. Retienen que hai mucha desunion entre los gefes de las partidas, y que frecuentemente andan á escopetazos unos contra otros. De estos sucesos se sigue la dispersion en pequeñas quadrillas de tres y quatro hombres, que se dedican al robo y á todo género de violencias, y los vecinos honrados y laboriosos son víctimas de sus desórdenes.

En uno de estos encuentros fue muerto el capitán de guerrilla llamado Bonifacio por un individuo de la partida de Solechero, y aun resultaron dos muertos mas en venganza recíproca de este hecho. (*Gazeta de Avila.*)

*Madrid 16 de abril.*

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 15 de abril de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y

por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. En los batallones de milicia cívica de esta capital quedan nombrados los individuos siguientes:

*Primer batallon.*

D. Estanislao Pasalodos, sargento primero, á subteniente de la séptima compañía.

*Quarto batallon.*

D. Manuel de Cerecera, sargento primero, á subteniente de la novena compañía.

*Sexto batallon.*

D. Juan Bautista Laborde, subteniente, á teniente de la primera compañía.

D. Miguel Sarralde, subteniente, á teniente de la décima compañía.

*Séptimo batallon.*

D. Juan Villa y Trigeros, ayudante segundo, á capitán de la quinta compañía.

El duque de S. Lorenzo á capitán de la séptima compañía.

D. Josef Paspasi, subteniente, á teniente de la novena compañía.

*Octavo batallon.*

D. Luis Alonso Colmenero, sargento primero, á subteniente de la novena compañía.

D. Josef Joaquin Lozano, sargento primero, á subteniente de la octava compañía.

*Noveno batallon.*

D. Josef Sanz Palafox, teniente, á capitán de la séptima compañía.

*Décimo batallon.*

D. Pedro Gonzalez de Sepúlveda, subteniente, á teniente de la tercera compañía.

D. Julian Olarte, sargento primero, á subteniente de la cuarta compañía.

ART. II. En la milicia cívica de la villa de Moron quedan promovidos

D. Francisco Xavier Villalon á capitán de la cuarta compañía, en la vacante de D. Josef Leon.

D. Luis Topete á teniente de la misma, en reemplazo de D. Francisco Xavier Villalon.

D. Josef Romero y Morillas á subteniente, en la vacante de D. Luis Topete.

ART. III. En la compañía de milicia cívica de caballería de la ciudad de Montilla quedan asimismo promovidos

D. Francisco Solano de Aguilar Tablada á capitán, en reemplazo de D. Francisco Perez Algava.

D. Gerónimo Castellano á teniente, en la vacante de D. Josef Guzman.

ART. IV. En la milicia cívica de la villa de Estepa

D. Ramon Godoi queda nombrado abanderado, en la vacante de D. Agustin Manzano.

ART. V. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el minis-

tro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. Los ayudantes de batallones de milicia cívica y esquadrones de guardia de honor, que sean ó se consideren en clase de primeros, serán reputados capitanes, y con antelacion á éstos optarán al mando de su respectivo cuerpo en defecto de sus gefes naturales.

ART. II. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

REAL ÓRDEN DE ESPAÑA.

El REI se ha dignado mandar que se pague á los caballeros sargentos, cabos y soldados el medio año de su pension vencido desde 1.º de julio hasta fin de diciembre de 1811; y á su consecuencia se abrirá el pago desde el miércoles 22 del presente mes en la administracion general, casa del Nuncio, donde presentará cada uno de los cuerpos militares las nóminas de la existencia de sus respectivos caballeros de dichas clases, con expresion de la fecha de los reales decretos en que hayan sido agraciados hasta la citada época de fin de diciembre de 1811, y la de los fallecidos, ó que hubiesen ascendido á oficiales, para el ajuste de sus legítimos haberes; con cuyo fin visarán y certificarán dichas nóminas los gefes de cada cuerpo á continuacion de ellas, diciendo la persona que se hallare habilitada para su cobranza.

AVISO.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sargasta, caballero de la Orden Real de España, del consejo de S. M., juez de primera instancia de esta corte, de 13 del corriente, y escribanía del número que exerce D. Ramon García Ximenez, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 días, contados desde esta fecha, una casa sita en la calle de Leganitos, señalada con el núm. 17 de la manz. 522, tasada en 49617 rs. y 14 mrs. vn. en moneda metálica, rebaxadas cargas. Quien quisiere hacer postura acuda á la citada escribanía.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia en dos actos titulada el Café, y el sainete la tragedia de Manolo. Actores en la comedia: Señoras Rosario García y Torres. Señores Ponce, Caprara, Cristiani, Suarez, Avecilla y Casanova.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia de magia Nadie es mas grande hechicero que Brancanelo el Herrero, con una tonadilla á tres y el sainete las Castañeras picadas: se cobrará de subida.